

## COMITÉ DE INTEGRACIÓN

### ITATÍ – ITÁ CORÁ

Resistencia, Provincia del Chaco – 17 de octubre de 2013

---

#### COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En la ciudad de Resistencia, a los diecisiete días del mes de octubre de 2013 se organizó el primer encuentro de la Comisión de Desarrollo Social en el Comité de Integración Itatí – Itá Corá llegando a las siguientes conclusiones:

1. Se acordó realizar cooperación Técnica a fin de evaluar, tomar conocimiento y unificar (si fuera viable), las distintas acciones realizadas por los organismos competentes a la temática de trata de personas, economía social y solidaria, adultos mayores y familia, a fin de lograr atender mediante proyectos binacionales problemáticas fronterizas en común.
2. El Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay mediante la Dirección de Atención de las Comunidades Paraguayas en el Extranjero “Área trata de personas”, quienes articulan una mesa de trabajo de todos los organismos intervinientes en esta temática dentro del Paraguay, solicitó un representante técnico argentino (del organismo que corresponda) a participar de los Comités de Integración dentro de esta Comisión con el objeto de exponer las iniciativas, programas, y acciones de dicho Ministerio con respecto a la trata de personas. Únicamente se encontraron presentes los organismos de articulación, y de asistencia pero no han estado presentes los organismos argentinos de aplicación, cuestión que impidió el desarrollo en la unificación de criterios para contención y abordaje de la misma. Se consideró sumamente necesaria la participación de todas las instituciones competentes en Derechos Humanos en todos los niveles de gobierno de ambos países.
- 3- Intercambiar acciones y herramientas para la promoción, capacitación, prevención e identificación del delito de Trata de Personas, mediante las áreas de competencia que correspondan, diseñando mecanismos que permitan realizar acciones conjuntas, mediante las áreas de su competencia, ya sea en intercambio de información y/o restitución de la

persona. Creación, con soporte informático, de un instrumento que permita el intercambio de información y estadísticas de diversos casos.

4. Los abajo firmantes se comprometieron a iniciar las gestiones para socializar las normativas o leyes e instituciones de competencias a efectos de coordinar soluciones de una forma inmediata, hasta tanto puedan realizarse las cooperaciones técnicas entre ambos países, a fin de dar celeridad y solución a las problemáticas que puedan registrarse.

5. Se sugirió que la temática de Trata de Personas sea evaluada por las autoridades correspondientes con la prioridad y celeridad que amerita.

6. La representación de la República Argentina propuso fomentar el desarrollo de la economía social y solidaria en la región sugiriendo incluir la misma dentro de las discusiones de contralores fronterizos ya sea los fitosanitarios y otros, sobre alimentos y productos procesados artesanalmente cuyo comercio actualmente no se encuentra bajo certificación oficial ni amparo legal, como así también las prestaciones de servicios, y producción de la economía social, para intercambio de saberes, participación en ferias y eventos, para su presentación, exposición y comercialización.

7. Abordar la temática de Adultos Mayores, articulando las distintas políticas sociales mediante cooperación técnica de ambos países, con especial énfasis en la Región.

8. Creación y habilitación de la Oficina Regional del Departamento de Trata de Personas dependiente de la Policía Nacional de Paraguay, en el Departamento de Ñeembucú.

9. El área de Educación de la Provincia de Corrientes, manifestó que en virtud a la extensión fronteriza de contacto, es necesario incluir el aprendizaje del uso de la lengua guaraní en organismos involucrados en la región. Solicitaron un acuerdo entre ambos países para la validación de los títulos de Profesorado de la lengua Guaraní.

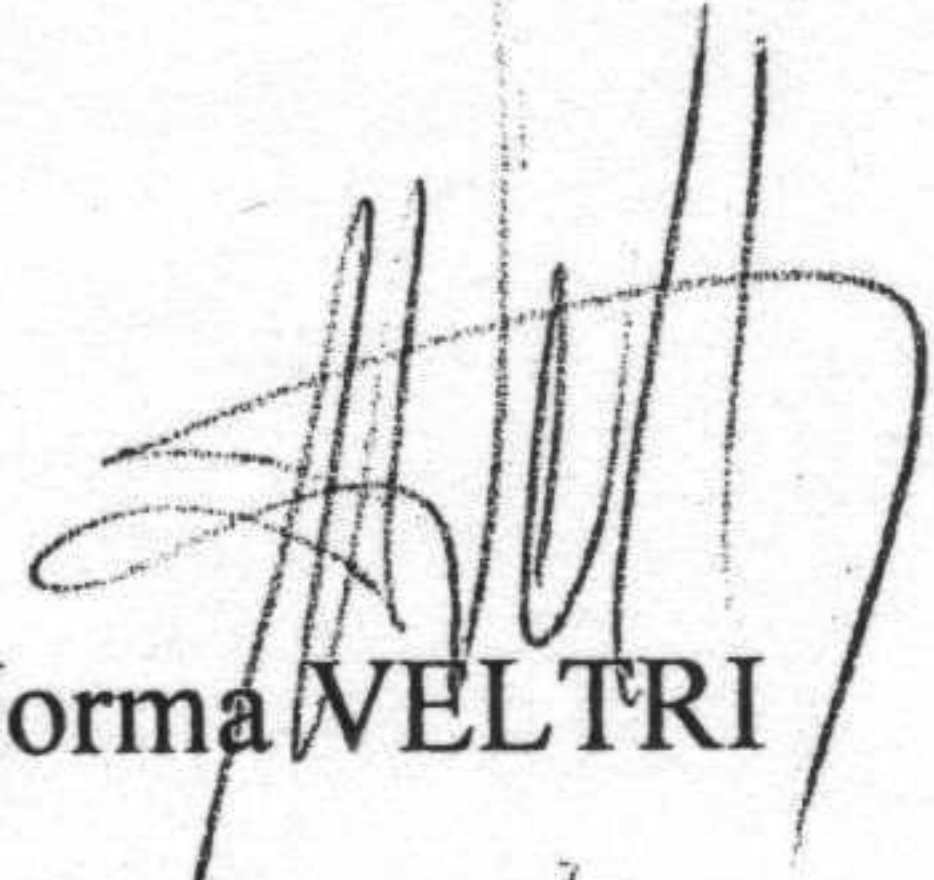
Siendo las doce horas quince minutos se dió por finalizada la reunión sin otros temas que tratar.

  
Diego FERNANDEZ

Ministerio de Relaciones Exteriores Paraguay

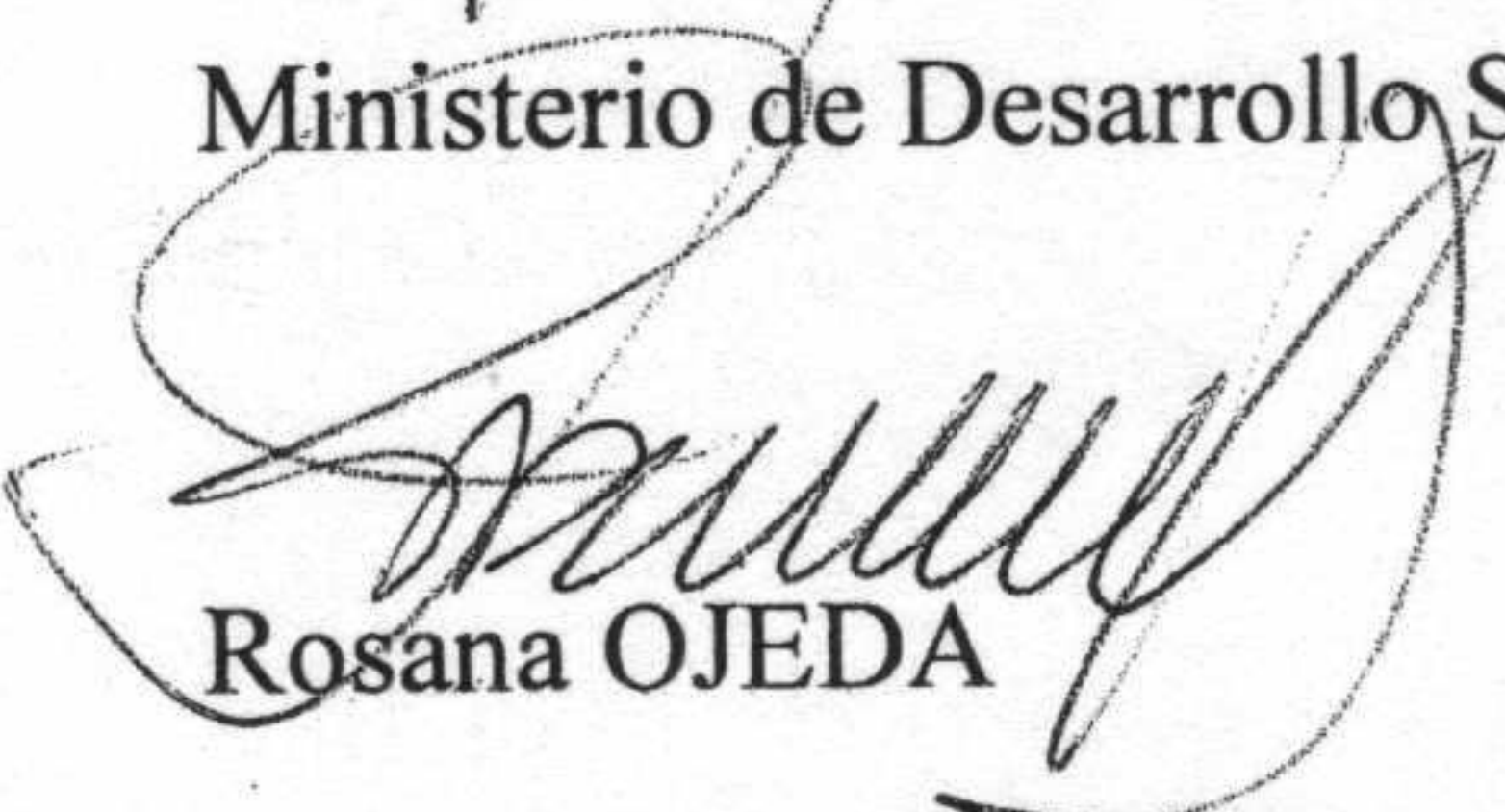
  
Herminio MARIN

Ministerio de Relaciones Exteriores Paraguay



Norma VELTRI

Ministerio de Desarrollo Social Argentina



Rosana OJEDA

Ministerio de Desarrollo Social Argentina



Nelly SERVIN INSFRAN

Consejala del Dpto. Ñeembucu Paraguay



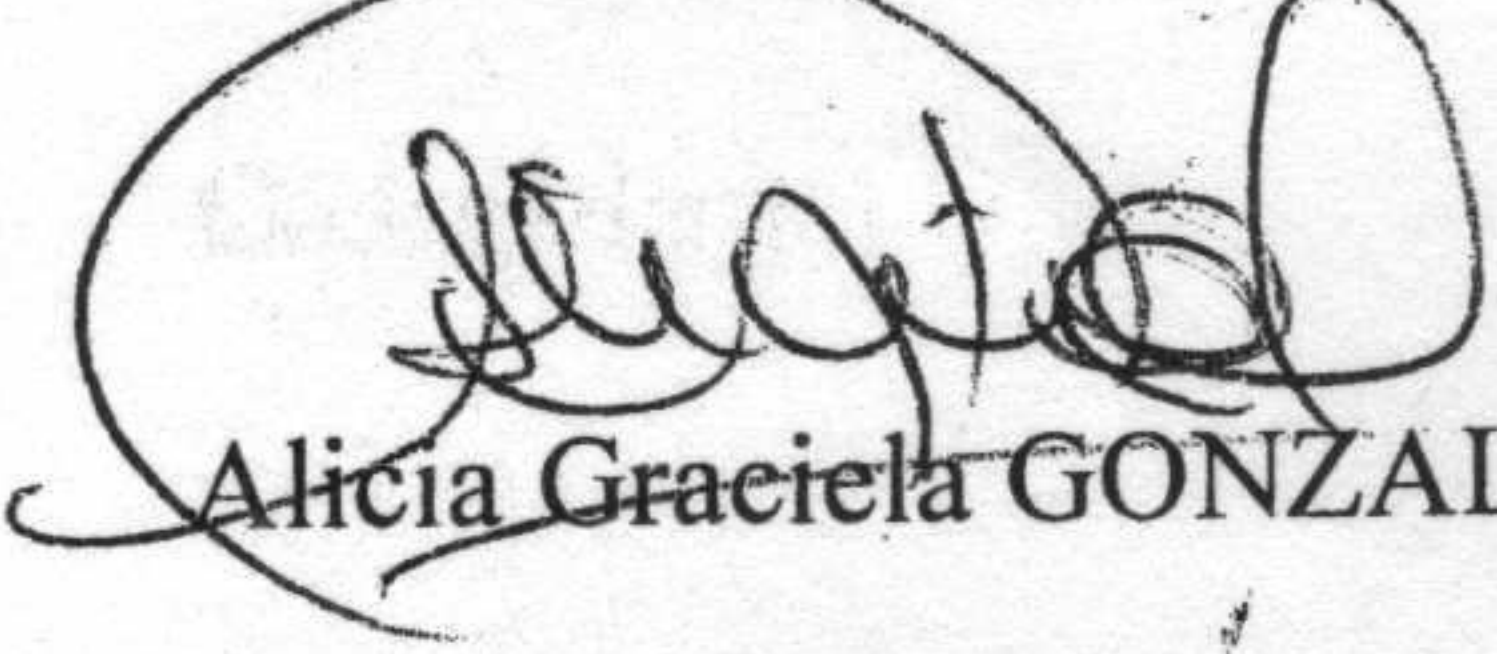
MARIA Lurdes SOLER ~~MARIEL~~

MARIEL  
Dirección de la Mujer del Mrio de Desarrollo Social de Pcia . de Chaco- Argentina



Jorge ROMERO

Secretaria de la Niñez, Adolescencia y Familia –CDR Chaco-Argentina

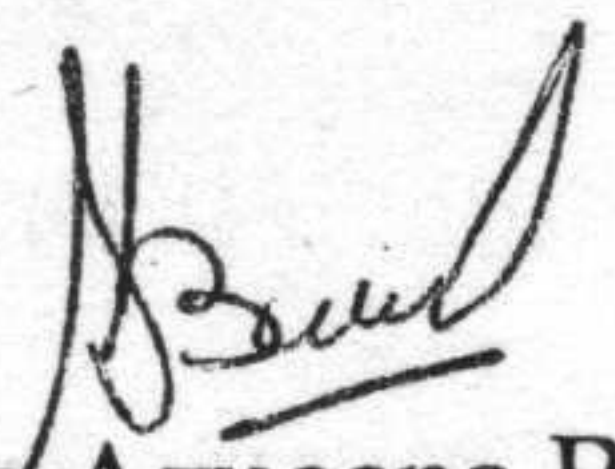


Alicia Graciela GONZALEZ

Secretaria de la Niñez Adolescencia y Familia – CDR Chaco-ARGENTINA

Mónica BIANUCCI

Secretaría de la Niñez Adolescencia y Familia –CDR Chaco-Argentina



Ángela Azucena BENITEZ

Secretaría de la Niñez Adolescencia y Familia –CDR Chaco-Argentina



Diego ROMERO

Secretaría de la Niñez Adolescencia y Familia –CDR Chaco- Argentina

Isidro AYALA

Secretaría de la Niñez Adolescencia y Familia- CDR Chaco-Argentina

Silvina CANTEROS

Dirección de la Mujer del Ministerio de Desarrollo de la Provincia de Chaco

Abel PEÑA

Subsecretario de la Economía Social de la Provincia de Chaco

Beatriz BENITEZ

Dirección de Adultos Mayores de la Provincia de Chaco

Marcelo MAURÍÑO

Coordinador del CDR Chaco –Argentina

Sandra Raquel ZAPF

CDR Chaco – Argentina

Humberto GONZALEZ

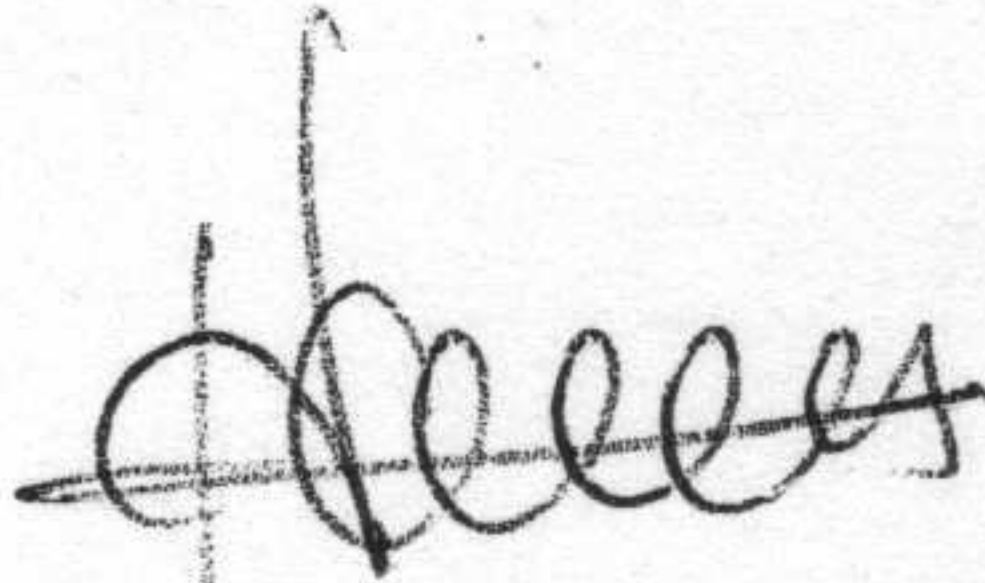
Coordinador de Políticas Lingüísticas – Corrientes – Argentina



Sandra Raquel ZAPF

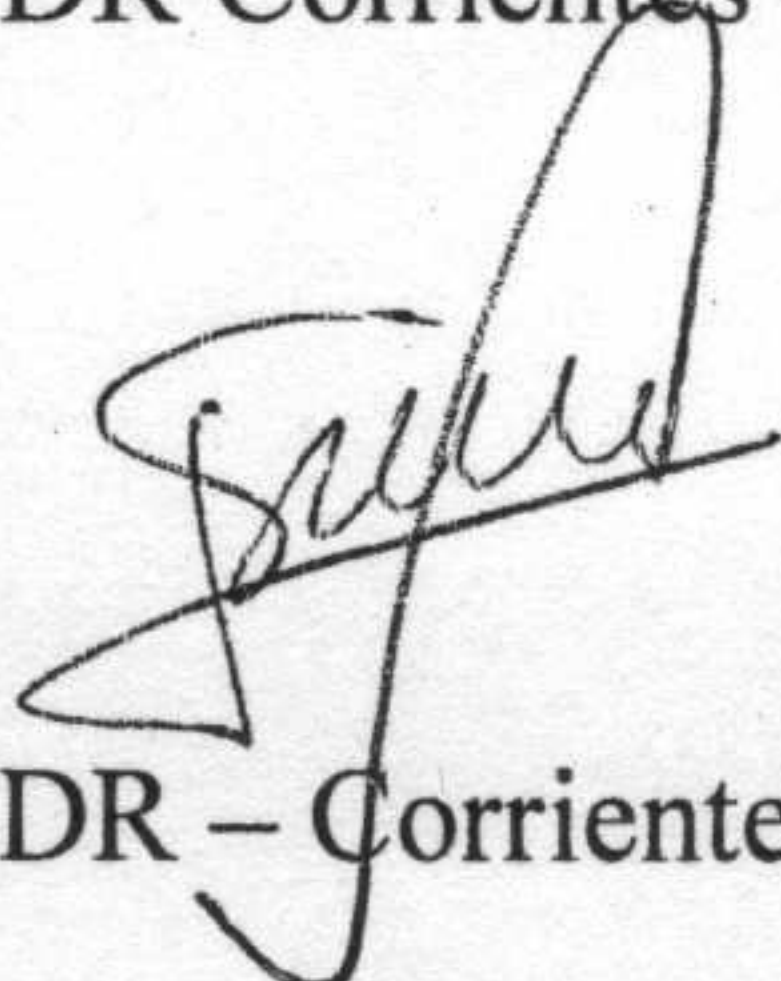
Ministerio de Desarrollo Social – CDR Corrientes – Argentina

Alejandra ACUÑA



Ministerio de Desarrollo Social CDR Corrientes – Argentina

Florencia Haydee SANCHEZ



Ministerio de Desarrollo Social CDR – Corrientes – Argentina

Maida TEJERA

Secretaria Junta Departamental – Ñeembucú – Paraguay

Susana PLOZZER

Área Relaciones Internacionales

Gobierno de Corrientes Argentina

